

ACTA N.º 001-2026
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, a los trece días del mes de marzo de dos mil veintiséis, siendo las diez (08h00:00 am), se instala la sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada por la señora María Rosa Toaquiza, Presidenta del GADPRG, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, literal c), y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); con la presencia de las autoridades de la Junta Parroquial: María Rosa Toaquiza Toaquiza, en calidad de Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano, Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal, quienes sesionan bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo de la señora Presidenta.
3. Análisis y aprobación del proyecto de eventos culturales "Inti Raymi 2026; Cultura, Tradición y Unidad" y agenda cultural por la parroquialización de Guangaje, presentada por el Sr. Luis Toaquiza Pastuña, Coordinador de la Comisión de Eventos y Asuntos Sociales.
4. Conocimiento de los avances de la alineación del PDOT 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, avance del informe de evaluación de las metas e informe del PDOT 2025 e informe del PDOT vigente.
5. Clausura y Aprobación del Acta.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que de conformidad con lo expresa el artículo 320 del COOTAD, constate el quórum legalmente reglamentario, la señora secretaria registra la asistencia del cien por ciento (100%) de los miembros del cuerpo legislativo del GAD Parroquial Rural de Guangaje, con la presencia de la Sra. María Rosa Toaquiza, Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano, Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal, existiendo el quórum reglamentario.

SEGUNDO PUNTO. - Saludo e Instalación de la sesión a cargo de la Señora Presidenta.

La señora presidenta María Rosa Toaquiza Toaquiza, da la cordial bienvenida a los señores vocales y, al contar con el quórum reglamentario declara instalada la Sesión Extraordinaria No. 001-2026 siendo las 08h00 am.

TERCER PUNTO. - Análisis y aprobación del proyecto de eventos culturales “Inti Raymi 2026; Cultura, Tradición y Unidad” y agenda cultural por la parroquialización de Guangaje, presentada por el Sr. Luis Toaquiza Pastuña, Coordinador de la Comisión de Eventos y Asuntos Sociales.

La *señora Presidenta* informa a los señores Vocales que se aproximan las actividades por la parroquialización de Guangaje, por lo que es urgente contar con una planificación adecuada que permita ejecutar las acciones conforme al presupuesto disponible. Además, comunica que se ha remitido un oficio al Municipio Intercultural Municipal de Pujilí para conocer la disponibilidad de recursos destinados a eventos culturales y asuntos sociales de la parroquia, y solicita el apoyo de los miembros de la Junta Parroquial y del personal administrativo para dar seguimiento y obtener una respuesta formal. En este sentido, enfatiza a la vez la importancia de fortalecer la autogestión institucional para optimizar los recursos y garantizar el cumplimiento de las actividades programadas.

El señor *Vicepresidente Luis Toaquiza*, en calidad de Coordinador de la Comisión de Eventos y Asuntos Sociales, toma la palabra y señala que, para una mejor organización del evento, es necesario conformar una comisión específica con carácter exclusivo para la coordinación y ejecución de actividades. En tal sentido, propone que esta comisión esté integrada por las funcionarias del GAPRG: Ing. Miryam Claudio, Secretaria-Tesorera; Econ. Nina Vega, Auxiliar de Secretaría; así como por los señores vocales Edgar Tigasi, Hilda Vargas y Rosa Licta, quienes actuarán como organizadores de manera conjunta. Asimismo, en cumplimiento de sus atribuciones y considerando el presupuesto limitado del GAD, hace un llamado a todos los miembros del cuerpo legislativo a fortalecer la autogestión, y pone en conocimiento de los señores vocales y de la señora Presidenta el proyecto de eventos culturales “Inti Raymi 2026; Cultura, Tradición y Unidad” y agenda cultural por la parroquialización de Guangaje, a fin de que sea analizada y sometida a consideración para su respectiva aprobación, así como la agenda cultural conforme al detalle siguiente:

Agenda Cultural:

Hora	Sábado 23 de mayo de 2026	Hora	Domingo 24 de mayo 2026	Hora	Viernes 29 de mayo 2026
08h00	Recibimiento de la gran banda del Pueblo	05h00	Alegre Despertar	09h00	Desfile Cívico
09h00	Ceremonia Ritual	10h00	Santa Misa	12h00	Sesión Solemne
10h00	Apertura de Feria Intercultural	11h00	Desfile Intercultural	13h00	Pamba Mesa
11h00	Encuentro Deportivos	13h00	Gran Corrida de Toros Populares		
13h00	Gran Corrida de Toros Populares	17h00	Presentación de Artistas		

18h00	Elección y Coronación de la Reina				
20h00	Presentación de Artistas				

El señor vocal Edgar Tigasi solicita la palabra y manifiesta que, de acuerdo con la reforma del COOTAD, existe la posibilidad de que no se dispongan de los recursos asignados anualmente por el Municipio, por lo que podríamos contar con un presupuesto limitado. En tal sentido, coincide con la necesidad de fortalecer la autogestión para garantizar el cumplimiento de las actividades y se muestra dispuesto a colaborar en las gestiones pertinentes, así como a aportar para llevar a cabo las actividades de la mejor manera posible, así mismo solicita se realicen los trámites pertinentes para ejecutar el presupuesto correspondiente a estas actividades.

La señora vocal Hilda Vargas solicita la palabra y señala su apoyo a la comisión temporal, destacando la importancia de trabajar unidos para que las actividades se realicen de la mejor manera posible.

La señora vocal Rosa Licta toma la palabra y manifiesta su respaldo a la comisión, comprometiéndose a colaborar en la organización y ejecución de las actividades según lo planificado y fortalecer el trabajo conjunto entre todos los señores vocales y la señora presidenta.

La señora presidenta conforme a sus atribuciones y una vez puesto en conocimiento de los señores vocales el proyecto de eventos culturales "Inti Raymi 2026; Cultura, Tradición y Unidad" y agenda cultural por la parroquialización de Guangaje, presentada por el Sr. Luis Toaquiza Pastuña, Coordinador de la Comisión de Eventos y Asuntos Sociales, dispone a la señora secretaria someter a votación.

La señora secretaria procede a realizar la votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	Aprobado
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	Aprobado
María Rosa Licta Tigasi	Segundo Vocal	Aprobado
María Hilda Vargas Manzano	Tercer Vocal	Aprobado
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	Aprobado

RESOLUCIÓN

Aprobar el proyecto de eventos culturales "Inti Raymi 2026; Cultura, Tradición y Unidad" y agenda cultural por la parroquialización de Guangaje, presentada por el Sr. Luis Toaquiza Pastuña, Coordinador de la Comisión de Eventos y Asuntos

Sociales, así como conformar una comisión específica, de carácter temporal y exclusiva, para la coordinación y ejecución de dichas actividades. Asimismo, se dispone promover la autogestión institucional para garantizar el cumplimiento de lo planificado.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento de los avances de la alineación del PDOT 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, avance del informe de evaluación de las metas e informe del PDOT 2025 e informe del PDOT vigente.

La señora Presidenta resalta la importancia de que el cuerpo legislativo tenga pleno conocimiento sobre los avances realizados en la alineación del PDOT, indicando que el plazo para su presentación vence el 29 de marzo de 2026, y concede la palabra al Ing. Edgar Aimacaña para socializar los productos elaborados, quien informó sobre los siguientes avances: Se completó la matriz final de alineación del PDOT, realizando una actualización que incorporó información faltante, incluyendo el diagnóstico del GAD; Se corrigieron metas e indicadores mal planteados, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación, eliminando indicadores sobredimensionados; Se identificó la necesidad de organizar los proyectos correctamente, ya que anteriormente se aplicaba la misma política para diferentes proyectos; Se elaboró un nuevo documento alineado al Plan Nacional de Desarrollo, ya que el archivo original proporcionado solo estaba en PDF y no incluía el documento editable; Se elaboró del informe de evaluación de metas del PDOT en el que se concluyó que no existe una alineación de las partidas presupuestarias con los objetivos y metas del PDOT. Finalmente recomienda actualizar el sistema financiero del GAD para garantizar la correcta alineación de los recursos con los objetivos y metas del PDOT.

QUINTO PUNTO.- Clausura y Aprobación del Acta.

Siendo las 11h00, la señora presidenta concede un receso de diez minutos para que la señora secretaria concluya la redacción del acta. Una vez finalizada la misma, se reinstala la sesión y se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores vocales y la señora presidenta. No existiendo más temas que tratar y agradeciendo la participación de todos los presentes, la Sra. presidenta da por clausurada la sesión.

Para constancia, firman:


María Rosa Toaquiza Toaquiza
Presidenta GADPRG





.....
Luis Toaquiza Pastuña
Vicepresidente GADPRG



.....
Edgar Roberto Tigasi Vega
Primer Vocal GADPRG

.....
María Hilda Vargas Manzano
Segunda Vocal GADPRG



.....
María Rosa Licta Tigasi
Tercera Vocal GADPRG

En calidad de Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial Rural de Guangaje certifico que esta acta fue tratada, aprobada y firmada en la sesión extraordinaria el 13 de marzo de 2026, quedando como archivo 5 (cinco) fojas.



.....
Miryam Rocío Claudio Galarza
Secretaria - Tesorera